



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

23 SET 2014

Córdoba,

VISTO:

El Expte. N° 49648/2014, mediante el cual se solicita la Declaración de Interés del *Concurso de Ponencias sobre Ejecución Penal*, que tendrá lugar a razón del Encuentro de Jueces de Ejecución Penal 2014, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre del presente año en la ciudad de La Plata;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el *Concurso de Ponencias sobre Ejecución Penal*, que tendrá lugar a razón del Encuentro de Jueces de Ejecución Penal 2014, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre del presente año en la ciudad de La Plata.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLÀ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
MEXICANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1518

ES COPIA FIEL